

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina "

RESOLUCION CDNAT-2023-656

SALTA, 21 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.299/2014 (C. 1 y 2) y
10.309/2016.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato - a través de la cual eleva su renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 25 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo en la condición de regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera, según consta en Expte. 10165/23, CDNAT-2023-512, DNAT-2023-1575, con posesión de funciones el 25 de octubre de 2023.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99) corresponde considerar la misma.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 05 de diciembre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato –al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la fecha informada. Agradecer la función desempeñada por la Dra. Alberti D'Amato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

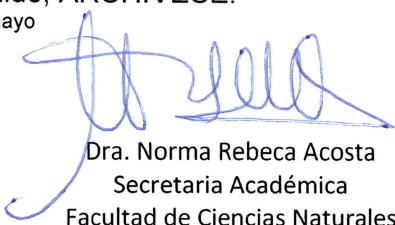
RESUELVE:

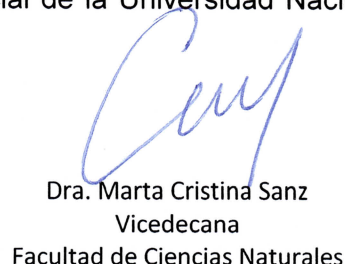
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **DRA. ANAHI MAITEN ALBERTI D'AMATO** – DNI N° 26.474.161 - al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (con aumento temporario a exclusiva) de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 25 de octubre de 2023, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a la Dra. Alberti D'Amato la función cumplida en el cargo docente, citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Alberti D'Amato, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales